



Junta Nacional de Justicia

Señor

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

Presidente

Comisión Especial de Selección de

Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

comisionespecialtc@congreso.gob.pe

Mesa de partes virtual

Presente. -

Referencia: Oficio N° 123-2023-CETC-CR.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted saludándolo cordialmente, y por especial encargo de la Presidenta de la Junta Nacional de Justicia referirme al documento de la referencia, mediante el cual solicita que la Junta Nacional de Justicia brinde información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda información relevante) con la postulante María del Pilar Dolores Tello Leyva.

Al respecto, se informa que habiendo revisado la información que administra la Unidad de Recursos Humanos sobre Régimen Laboral de Personal Ley N.º 30057, D.L. 728 y D.L. 1057, se observa que no existe ninguna servidora activa o cesada con el nombre TELLO LEYVA MARIA DEL PILAR DOLORES que haya tenido vínculo laboral con nuestra Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente

(firmado digitalmente)

Juan Carlos Cortés Carcelén

Secretario General

Junta Nacional de Justicia